

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Santa Eufemia**

Núm. 9.869/2011

No habiéndose producido reclamaciones en el periodo de información pública al expediente nº 1 de modificación de créditos mediante transferencias que afecta al presupuesto de este Ayuntamiento del ejercicio 2011, por el presente se pone de manifiesto la aprobación definitiva del mismo, cuyo resumen, a nivel de capítulos, es el siguiente:

SUPLEMENTOS DE CRÉDITO:

Capítulo.- Denominación.- Importe en Euros.-
3; Deuda Pública- Intereses; 2.340,00

TOTAL SUPLEMENTOS: 2.340,00

El anterior importe queda financiado por transferencias de los capítulos siguientes:

Capítulo.- Denominación.- Importe.-

2; Gastos corrientes en bienes corrientes y servicios: 840,00

9; Pasivos financieros: 1.500,00

TOTAL TRANSFERENCIAS 2.340,00

Contra la aprobación definitiva del expediente, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos previstos en las normas de dicha jurisdicción, tal y como establece el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, antes citado.

En Santa Eufemia, a 7 de noviembre de 2011. El Alcalde, Fdo. Elías Romero Cejudo.